

PLANES DE PAGO VIGENTES

Tasa de Actualización:

Pequeñas Demandas Residenciales: Tasa = 20,00%

Pequeñas Demandas No Residenciales: Tasa = 25,00%

Pago contado: Tasa = 0,00% Alcanza deudas de Pequeñas demandas residenciales y no residenciales con vencimiento en el año 2017 y 2018 (Facturas y accesorios – No incluye cuotas convenio), y que sean canceladas en un solo pago y de contado.

Grandes Demandas: Tasa = 49,00%

Convenios de pago/Tasas de financiación:

Pequeñas Demandas

Convenio común

Opción 1

Tasa de Interés por financiación: TNA 24,00%

Opción 2

Convenio de pago en 6 cuotas: TNA 10,50%

Convenio de pago en 12 cuotas: TNA 20,00%

Convenio de pago en 18 cuotas: TNA 20,00%

Convenio de pago en 24 cuotas: TNA 22,00%

Convenio de pago en 36 cuotas: TNA 24,00%

Convenio extendido

Tasa de Interés por financiación: TNA 36,00%

Pequeñas Demandas Carenciados

Tasa de Interés por financiación: TNA 0%

Convenio Ley 6.604:

Tasa de Interés por financiación:

Tasa Activa de la Cartera General del 31/05/19: 63,15%

Grandes Demandas

Convenio Común

Tasa de Interés por financiación: TNA 24,00%